



Julián Martínez-Simancas
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 8 de septiembre de 2014

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Aumento de capital mediante el procedimiento de colocación acelerada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, en su condición de accionista mayoritario, Iberdrola, S.A. apoya el aumento de capital mediante el procedimiento de colocación acelerada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (“**Gamesa**”) que ha sido comunicado por dicha sociedad mediante comunicación de hecho relevante de esta misma fecha (con número de registro 210.559). Asimismo, les informamos de que Iberdrola, S.A. tiene interés en suscribir nuevas acciones de Gamesa en el contexto del referido aumento de capital, como inversor cualificado.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración